

XIA  
DIMA  
XIMERA  
QUITO-ECUADOR



AES  
NOTARIA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LALINDE OSPINA MARIA MERCEDES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE  
(Bear the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À: )

El: 2/9/2017 7:15:56 a. m.  
(On: - Le: )

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

No: A2RCJ7168240  
(Under Number: - Sous le numéro: )

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S. A. // JULIO RINCON  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER  
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005099373

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/20/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

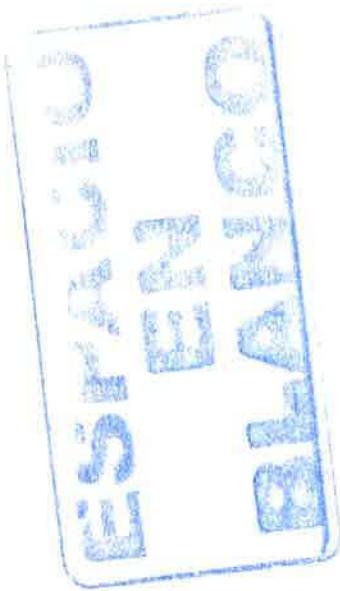
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



100





**PODER**

**CARVAJAL PULPA Y PAPEL S. A.**, (la Compañía) una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, según Número de identificación tributaria 890.301.960-7 con domicilio principal Yumbo (Valle del Cauca), por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho requiere, a favor de JULIO ORLANDO RINCÓN VARGAS para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de la sociedad PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 20 días de enero de 2017.

Firma  
Por: Juan Pablo Molina Echeverri  
Cargo: Suplente del Presidente

**Carvajal Pulpa y Papel S.A**

Nit. 890.301.960-7

Kilómetro 6 Carretera Antigua Cali Yumbo

Tel: (572) 651 2000

Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

[www.carvajalpulpaypapel.com.co](http://www.carvajalpulpaypapel.com.co)

06 FEB. 2017



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARIA DOCE DE CALI  
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

Al despacho de la Notaría 12 del Círculo de Cali, compareció

Vito Russo Molina Edmundo

Identificado(a) con C.C. No. 6860642  
de Cuenca y manifestó que el contenido de  
este documento es cierto y que la firma y huella en el  
puestas son suyas. Para constancia firma.

Cali Valle.

el compareciente.

  
María Mercedes Lalinde O.  
Notaria Doce de Cali



COMPARECIENTE

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL  
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento  
que antecede, constante en — 2 — fojas, presentado ante  
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 14 JUL. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

